



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA  
REGIONAL HUILA

CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS  
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

<b>ADVERTENCIA</b>	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y NO obliga a las partes
<b>OBJETO</b>	Compra de materiales de formación para los programas de técnico en salud pública, técnico en servicios farmacéuticos, tecnólogo en regencia de farmacia y técnico en enfermería del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.
<b>VALIDEZ DE LA COTIZACION</b>	60 días Calendario
<b>PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION</b>	Hasta el 29 de Febrero de 2017, hasta las 06:00 PM
<b>LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACION</b>	Físicamente radicadas en la Unidad de Correspondencia del SENA Regional Huila, ubicado en la Carrera 5 No. 16-16 de la ciudad de Neiva, en el horario de las 7:30-12:00 M y de las 14:00-18:00 horas o por medio magnético al correo electrónico <a href="mailto:cieshuila-contratacion@sena.edu.co">cieshuila-contratacion@sena.edu.co</a> , con asunto: <b>MATERIALES PARA FORMACION EN SALUD</b>
<b>ANEXOS</b>	Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO**

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Afiches Anatomía, en papel especial de calidad brillante, superficie limpiable, impreso en papel de alta calidad, 200 gramos, tamaño 50 cm x 67 cm.	Unidad	8
2	Agua estéril. Bolsa x 5 cc. Caja x 100 unidades	Unidad	2
3	Agua estéril. Bolsa x 500 cc	Unidad	6
4	Aguja hipodérmica desechable No. 18. Caja x 100 unidades	Unidad	1
5	Aguja hipodérmica desechable No. 19. Caja x 100 unidades	Unidad	1
6	Aguja hipodérmica desechable No. 20. Caja x 100 unidades	Unidad	1
7	Aguja hipodérmica desechable No. 21. Caja x 100 unidades	Unidad	2
8	Aguja hipodérmica desechable No. 23. Caja x 100 unidades	Unidad	2
9	Aguja hipodérmica desechable No. 24. Caja x 100 unidades	Unidad	2
10	Aguja hipodérmica desechable No. 26. Caja x 100 unidades	Unidad	2
11	Aguja hipodérmica desechable No. 27. Caja x 100 unidades	Unidad	2
12	Aguja para extracción de muestras sanguíneas con sistema al vacío. Toma múltiple. Sistema de seguridad. Broche de seguridad No. 21. Caja x 100 unidades	Unidad	1
13	Aguja para extracción de muestras sanguíneas con sistema al vacío. Toma múltiple. Sistema de seguridad. Broche de seguridad No. 22. Caja x 100 unidades	Unidad	1
14	Aguja para extracción de muestras sanguíneas con sistema al vacío. Toma múltiple. Sistema de seguridad. Broche de seguridad No. 23. Caja x 100 unidades	Unidad	1
15	Alcohol antiséptico al 70%, presentación Botella de 700 ml	Unidad	12
16	Alcohol Glicerinado al 70%, presentación frasco dispensador plástico de 500 ml	Unidad	12
17	Algodón en torundas. Paquete x 150 gramos	Unidad	11
18	Algodón Rollo Hospitalario, por 1000 Gramos.	Unidad	1

19	Barrera para colostomía con dimensión de 45 mm. Caja x 5 unidades	Unidad	2
20	Bolsa para colostomía adaptable a barrera de 45mm. Caja x 10 unidades	Unidad	2
21	Bolsa colectora de orina pediátrica x 100 ml	Unidad	5
22	Bolsa colectora de orina para adulto x 1000 cc	Unidad	2
23	Bolsa para nutrición enteral, Nutriflo x 1500 cc	Unidad	2
24	Bolsa Gris, Paquete x 50 unidades, calibre 1,5, tamaño mediano de 60 cm x 70 cm., plástico (polietileno de alta densidad) resistente a la tensión y a golpes. Con la etiqueta impresa que corresponda con la clasificación según su color.	Unidad	1
25	Bolsa Roja, Paquete x 50 unidades, calibre 1,5, tamaño mediano de 60 cm x 70 cm., plástico (polietileno de alta densidad) resistente a la tensión y a golpes. Con la etiqueta impresa que corresponda con la clasificación según su color.	Unidad	1
26	Bolsa Verde, Paquete x 50 unidades, calibre 1,5, tamaño mediano de 60 cm x 70 cm. plástico (polietileno de alta densidad) resistente a la tensión y a golpes. Con la etiqueta impresa que corresponda con la clasificación según su color.	Unidad	1
27	Camisa para tubo de ensayo específico en venopunción, tamaño estándar, plástico, libre de látex, no estéril, compatible con tubos para toma de muestras al vacío y frascos de hemocultivos BD.	Unidad	5
28	Cánula Nasal para administrar oxígeno	Unidad	1
29	Catéter intravenoso periférico calibre 20 con sistema de seguridad anti-pinchazos y activación automática. Caja x 100 unidades	Unidad	1
30	Catéter intravenoso periférico calibre 22 con sistema de seguridad anti-pinchazos y activación automática. Caja x 100 unidades	Unidad	1
31	Catéter vesical calibre 12. Elaborado en Poliuretano. 2 vías.	Unidad	5
32	Catéter vesical calibre 16. Elaborado en Poliuretano. 2 vías.	Unidad	5
33	Cinta de Control para esterilización, presentación rollo, tamaño estándar.	Unidad	1
34	Compresa de gasa 100% algodón, con bordes doblados, tamaño 25 cm x 30 cm.	Unidad	30
35	Cubeta con tapa, material acero inoxidable, medidas 12 cm x 8 cm x 2 cm., para instrumental hospitalario.	Unidad	1
36	Desinfectante (glutaraldehído) frasco por 1000 ml	Unidad	1
37	Desinfectante (glutaraldehído), presentación galón (De 3,8 lts).	Unidad	1
38	Enema Evacuante, de fosfato y bifosfato de sodio, en bolsa por 133 ml.	Unidad	1
39	Equipo Macrogotero, con cámara de goteo flexible transparente, con controlador de flujo. Con conector en "Y" para uso quirúrgico, de 10 gotas por minuto.	Unidad	1
40	Equipo Macrogotero, con cámara de goteo flexible transparente, con controlador de flujo. Con conector en "Y" para uso quirúrgico, de 20 gotas por minuto.	Unidad	1
41	Equipo Microgotero, con cámara de goteo flexible transparente, con controlador de flujo. Con conector en "Y" para uso quirúrgico, de 60 gotas por minuto.	Unidad	1
42	Equipo Venturi: Sistema Venturi con mascarillas para adulto y pediátricas. Contiene 4 Uds. (Dos para adulto y dos pediátricas): Máscara facial alargada, banda elástica, tubo corrugado de 22 mm. De diámetro interno, seis disyuntores con código de color cada uno, adaptador para entrada de alta humedad y tubo o manguera para oxígeno.	Unidad	4
43	Esparadrapo de tela, cinta quirúrgica de tela tipo hospitalario por tubo, contenido mínimo de cinco rollos de tamaños surtidos.	Unidad	1
44	Esparadrapo plástico micro perforado hipoalergénico. Caja x 6 unidades	Unidad	6
45	Gasa estéril Precortada, caja por 50 sobres, cada sobre contiene 2 unidades.	Unidad	1
46	Gasa estéril, paquete por 12 Unidades, en empaque individual, medida estándar.	Unidad	5
47	Gasa Hospitalaria por 100 Yards, presentación en Rollo.	Unidad	1
48	Gel antibacterial para manos, presentación galón (de 3,8 litros) elimina hasta el 99% de las bacterias, con registro Invima.	Unidad	1
49	Gorro quirúrgico desechable con resorte, tipo oruga, paquete por 50 Unidades.	Unidad	8
50	Guante de manejo médico y quirúrgico elaborado en látex. Talla L Caja por 100 unidades.	Unidad	4
51	Guante de manejo médico y quirúrgico elaborado en látex. Talla M Caja por 100 unidades.	Unidad	4

52	Guante de manejo médico y quirúrgico elaborado en látex. Talla S Caja por 100 unidades.	Unidad	4
53	Guantes látex estériles talla 6 1/2, Caja x 50 Pares	Unidad	2
54	Guantes látex estériles talla 7. Caja x 50 Pares	Unidad	2
55	Guantes látex estériles talla 8, Caja X 50 Pares.	Unidad	1
56	Guardián redondo, con cierre hermético de seguridad, tapa de con cierre hermético de seguridad, liviano, con Capacidad 0,5 Lts. Para descarte de las agujas con la técnica de una sola mano. Elaborado en material rígido, sin P.V.C. Resistente a ruptura y perforación por elementos corto punzantes de 12,5 Newton.	Unidad	6
57	Guardián redondo, con cierre hermético de seguridad, tapa de con cierre hermético de seguridad, liviano, con Capacidad de 1 Lt., para descarte de las agujas con la técnica de una sola mano. Elaborado en material rígido, sin P.V.C. Resistente a ruptura y perforación por elementos corto punzantes de 12,5 Newton.	Unidad	2
58	Humidificador: Botella de nebulizador. Elaborado en PVC grado médico, transparente, atóxico, pirógeno, descartable, boca grande, diseño que proporciona una entrega de alta precisión de gas humidificado en concentraciones que oscilan entre el 31% al 97%. Capacidad de oxígeno de alto fluido de 5 LPM a 10 LPM, libre de látex.	Unidad	1
59	Jabón antibacterial en frasco por 500 ml, con dispensador.	Unidad	1
60	Jabón Antibacterial, en presentación botella con válvula dispensadora plástica, de 1.000 cm3	Unidad	6
61	Jeringa Desechable x 1 cc. Caja x 10 unidades	Unidad	4
62	Jeringa Desechable x 10 cc. Caja x 10 unidades	Unidad	4
63	Jeringa Desechable x 2 cc. Caja x 10 unidades	Unidad	7
64	Jeringa Desechable x 20 cc. Caja x 50 unidades	Unidad	1
65	Jeringa Desechable x 3 cc. Caja x 10 unidades	Unidad	4
66	Jeringa Desechable x 5 cc. Caja x 10 unidades	Unidad	4
67	Jeringa Desechable x 50 cc. Caja x 20 unidades	Unidad	1
68	Jeringas desechables por 10 ml, caja de 100 Uds.	Unidad	1
69	Jeringas desechables por 3 ml, caja de 100 Uds.	Unidad	1
70	Jeringas desechables por 5 ml, caja de 100 Uds.	Unidad	1
71	Lactato de Ringer bolsa x 500 cc	Unidad	1
72	Micronebulizador Adulto: Contiene boquilla, micronebulizador, tubo conector en T, manguera de extensión corrugada flexible, manguera de 210 cms de longitud.	Unidad	1
73	Micronebulizador pediátrico: Contiene boquilla, micronebulizador, tubo conector en T, manguera de extensión corrugada flexible, manguera de 210 cms de longitud.	Unidad	1
74	Monogafas Protectoras de seguridad, protección visual, transparentes, material policarbonato, tamaño estándar.	Unidad	120
75	Paño húmedo para antisepsia de la piel. Clorhexidina Gluconato (2g) + Alcohol Isopropílico (70 ml). Caja x 100 unidades	Unidad	1
76	Pato Coprológico para adulto, en material plástico.	Unidad	1
77	Pato Orinal (Pisingo), en material plástico.	Unidad	1
78	Recipiente Colector de Muestras Coprológico, plástico.	Unidad	5
79	Recipiente Recolector de Orina, plástico.	Unidad	30
80	Riñonera en acero inoxidable.	Unidad	1
81	Sistema de drenaje al vacío (cistoflo), adulto.	Unidad	2
82	Solución Salina Normal al 0.9%, Bolsa x 100cc	Unidad	1
83	Solución Salina Normal al 0.9%, Bolsa x 500cc	Unidad	1
84	Sonda de alimentación enteral calibre 8. Elaborada en poliuretano.	Unidad	1
85	Sonda de alimentación enteral calibre 10. Elaborada en poliuretano.	Unidad	1
86	Sonda de alimentación enteral calibre 12. Elaborada en poliuretano.	Unidad	1
87	Sonda de alimentación enteral calibre 14. Elaborada en poliuretano.	Unidad	1
88	Sonda de alimentación enteral calibre 16. Elaborada en poliuretano.	Unidad	1
89	Tapaboca desechable con refuerzo nasal y resorte para ajustar en la oreja, caja por 50 unidades.	Unidad	13
90	Termómetro, de vidrio relleno de mercurio, tamaño estándar. Caja x 20 unidades	Unidad	3

91	Toallas desechables de papel para manos, paquete por 150 unidades.	Unidad	6
92	Toallitas impregnadas en alcohol Isopropílico por sachet, caja por 100 Uds.	Unidad	4
93	Tubo de Laboratorio con sistema de extracción al vacío Color Azul. Gradilla x 100 unidades	Unidad	2
94	Tubo de Laboratorio con sistema de extracción al vacío Color Lila. Gradilla x 100 unidades	Unidad	2
95	Tubo de Laboratorio con sistema de extracción al vacío Color Marrón. Gradilla x 100 unidades	Unidad	2
96	Vendaje elástico 4" de ancho y 5 yardas de ancho, elaboradas con hilo de algodón, poliéster y fibra de látex.	Unidad	2
97	Vendaje elástico 5" de ancho y 5 yardas de ancho, elaboradas con hilo de algodón, poliéster y fibra de látex.	Unidad	1

### FORMATO PARA PRESENTACION DE LA COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	% DE IVA	VALOR TOTAL
<b>SUBTOTAL</b>						
<b>IVA</b>						
<b>TOTAL</b>						

### CONDICIONES DE LA CONTRATACION

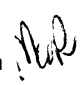
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	El plazo de ejecución del objeto contractual para la entrega de los bienes será de quince (15) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato: Registro presupuestal y aprobación de la garantía única.
<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>	El Contratista, se obliga para con el SENA a: <b>1).</b> Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos contractualmente, con cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y la Invitación Pública, documentos que hacen parte integral del contrato estatal. <b>2).</b> Entregar al SENA los bienes objeto del contrato, de buena calidad y de eficiencia técnica. <b>3).</b> Con el propósito de restituir los bienes que sean defectuosos, de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, el contratista debe realizar personalmente y con mínimo 3 días hábiles de anticipación al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, la entrega de los bienes contratados en las instalaciones del Almacén del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, ubicado en la Carrera 9 No 68 50 de la ciudad de Neiva, al señor Hernando Sendoya, Almacenista y/o a quien haga sus veces con el acompañamiento del supervisor del contrato. <b>4).</b> Restituir a su costa los elementos que resulten imperfectos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA. <b>5).</b> Acatar las instrucciones, observaciones y cambios que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. <b>6).</b> Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la presente contratación. <b>7).</b> Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el

	<p>recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos. <b>8).</b> Cumplir a cabalidad el objeto contratado y sus condiciones contractuales de acuerdo a la oferta presentada y aceptada por el SENA. <b>9).</b> Permanecer durante el plazo de ejecución del contrato a paz y salvo por concepto de pagos al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales y Contratación de Aprendices, cuando corresponda. <b>10).</b> Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.</p>
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>EL SENA realizará un único pago, una vez recibidos a satisfacción los elementos objeto del presente proceso de contratación y previa presentación de: <b>A).</b> La factura de venta correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales. <b>B).</b> Certificación suscrita por los Supervisores del contrato y del Almacenista en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual. <b>C).</b> Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. <b>D).</b> Expedición y aprobación de pólizas al recibo final del servicio en caso de requerirse. <b>E).</b> Certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA, efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.</p>
<b>VALOR OFRECIDO</b>	<p>El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Constituye requisito necesario que los oferentes cuenten con establecimiento de comercio abierto al público, funcionando en condiciones normales de operación, con una antigüedad de un (01) año, y que su actividad principal debe estar relacionada directamente con el objeto contractual.</p>
<b>GARANTIAS</b>	<p><b>Cumplimiento:</b> Equivalente al Veinte (20%) del valor del contrato, por el término de duración del contrato y cuatro meses más, contados a partir de la a partir de la aprobación de la garantía.</p>
<b>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES</b>	<p>Instalaciones del Almacén del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, ubicado en la Carrera 9 No 68 50 de la ciudad de Neiva, al señor Hernando Sendoya, Almacenista y/o a quien haga sus veces.</p>

Neiva Huila, 23 de Febrero de 2017

  
**FERMIN BELTRAN BARRAGAN**

Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

Proyectó: Maria Daniela Perez Vega-Profesional de Contratación 

Revisó aspecto técnico: Nohora Ines Barrios Acosta-Instructor

Revisó aspecto jurídico: Moises de Loreans Ortiz Peña-Asesor Jurídico 